FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO ALGODONAL (ALTO CATATUMBO) CÓDIGO IDEAM 1605.

Para dar cumplimiento al artículo 2.2.3.1.6.4 del Decreto 1076 de 2015, compilatorio de artículo 27 del Decreto 1640 de agosto 2012, los documentos técnicos que soportan la formulación del Plan de Ordenación y Manejo para la Cuenca hidrográfica del Río Algodonal se encuentran a disposición de los interesados, los cuales podrán ser consultados a través de la página web de CORPONOR www.corponor.gov.co. En link: pomcas.corponor.gov.co. Y CORPOCESAR www.corpocesar.gov.co.

El plazo fijado para la recepción de observaciones es veinte (20) días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso (12 de octubre al 13 de noviembre de 2018), a través del correo electrónico **cid@corponor.gov.co**, o en oficio radicado en las instalaciones de la sede principal de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental-CORPONOR ubicada en la calle 13 N° 3E-278 Barrio Caobos de Cúcuta y/o en la Sede de la Territorial Ocaña, ubicada en el barrio la feria centro de acopio, en la oficina de Archivo y Correspondencia, en horarios de oficina (7.30 AM a 12:00 M y 2:15 PM a 6.00 PM), Norte de Santander, (Colombia) y en la Sede principal de la Corporación Autónoma Regional del CESAR – CORPOCESAR, Carrera 9 No 9 – 88 Barrio Novalito Valledupar- Cesar (Colombia), oficina de Archivo y Correspondencia, en horarios de oficina (8 AM a 1:00 PM y 3 PM a 6.00 PM). y/o al correo electrónico **atencionalciudadano@corpocesar.gov.co**

1. IDENTIFICACIÓN DEL ACTOR:

Nombre:		
Entidad o sector:		**Cargo:**
Teléfono:	**Correo electrónico:**	
Dirección correspondencia:		**Municipio:**

2. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES:

Describa de manera precisa las recomendaciones y observaciones (las cuales deben estar debidamente sustentadas) indicando de manera exacta la información solicitada a continuación:

2.1. FASE APRESTAMIENTO

INDIQUE NUMERAL Y TITULO, MAPA O SALIDA CARTOGRÁFICA	INDIQUE PÁGINA(S)	RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

2.2. FASE DIAGNÓSTICO

INDIQUE NUMERAL Y TITULO, MAPA O SALIDA CARTOGRÁFICA	INDIQUE PÁGINA(S)	RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

2.3. FASE PROSPECTIVA Y ZONIFICACIÓN

INDIQUE NUMERAL Y TITULO, MAPA O SALIDA CARTOGRÁFICA	INDIQUE PÁGINA(S)	RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

2.4. FASE FORMULACIÓN

INDIQUE NUMERAL Y TITULO, MAPA O SALIDA CARTOGRÁFICA	INDIQUE PÁGINA(S)	RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

3. DOCUMENTOS ANEXOS

Recuerde que las recomendaciones y observaciones deben estar debidamente sustentadas, para lo cual puede adjuntar documentos que soporten su observación o recomendación. Describa a continuación los documentos que anexa:

Firma:
Nombre:
C.C.